

anteriores = Diez P. por el tres por  
ciento de Cobranza de los quatro<sup>tos</sup>  
P. del Fontanero = y veinte y  
un P. veinte y cinco mar. de C  
tres por ciento de la Cobranza de  
los Setecientos veinte y nueve n. q.  
importan las recargas echas en  
Dho. año. q. todas estas Partidas  
a una Suma, componen la canti-  
dad de los Dhos. Arrend. Setecientos  
ocho y seis n. veinte y seis mar. 38716 - 26.

Que unida esta Partida con la de ochenta y  
quatro mil ciento setenta y quatro  
P. veinte y nueve mar., componen a  
una Suma la de ochenta y siete mil  
ochocientos ochenta y un n. veinte  
y un mar. Salvo error, como se  
cultura de las Cantidades de setenta  
por Dho. Arrend. de Abalá, ciento, diez  
y seis y Vase, Millones, y se mar. q.  
en Dho. Reglas. Conto - - - - -  
De quarenta y cinco - - - - -

878881 - 21

